

Estos objetivos básicos se contienen en unas amplias directrices generales que se recogen en el Plan Nacional de Investigación Agraria y que representan las necesidades reales de investigación del sector agrario. Su gran amplitud, precisamente, pone de manifiesto las actuales carencias de la investigación agraria en España, que hasta ahora no ha contado con los medios necesarios para aportar soluciones a muchos de los problemas urgentes del campo español.

En el actual Plan de Investigación Agraria se prevé que el M.A.P.A. incrementará de forma sustancial los fondos destinados al fomento de la investigación agraria. Previsiblemente, la asunción de competencias en esta materia por las Comunidades Autónomas supondrá la aportación de nuevos recursos por su parte. Sin embargo, a pesar de todos estos incrementos, se considera necesario lograr una adecuada coordinación con otros organismos públicos que realizan investigación agraria, así como activar la que se desarrolla en las empresas privadas, para que sus actividades puedan orientarse dentro de las directrices generales establecidas.

El órgano ejecutor de esta política del M.A.P.A. es el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

#### **XI.4. LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION Y LA ASIGNACION DE RECURSOS EN EL MARCO AUTONOMICO**

En la nueva andadura de la investigación agraria iniciada en 1984, la evaluación científica de los proyectos se realiza por las Comunidades Autónomas y el I.N.I.A.

Cualquiera que sea el mecanismo adoptado por cada Comunidad, la evaluación científica deberá ajustarse a unas normas establecidas por la Dirección Técnica de Coordinación y Programas, a fin de lograr unos criterios homogéneos de valoración en cuanto a:

- La definición de sus objetivos.
- Su calidad científica-intrínseca.
- Su metodología.
- Su formulación presupuestaria y viabilidad.

El proyecto así evaluado es remitido a la Dirección Técnica de Coordinación y Programas del I.N.I.A., donde es a su vez evaluado, atendiendo a los anteriores criterios y a los adicionales de:

- Idoneidad dentro de la estrategia de objetivos de investigación y directrices prioritarias estable-

cidas por el M.A.P.A. y las Comunidades Autónomas.

- Su grado y forma de respuesta a la demanda tecnológica del sector agrario.
- Su concordancia, interacción o solapamiento con otros proyectos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y su incidencia en el conjunto del Programa a la vista del desarrollo del proyecto.

Para realizar esta evaluación, la Dirección Técnica de Coordinación y Programas del I.N.I.A. tiene en cuenta los informes provenientes de las Comunidades Autónomas, y asimismo puede solicitar el asesoramiento de investigadores de reconocido prestigio pertenecientes o no al I.N.I.A.

El resultado de esta evaluación es presentado a la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, constituida por los representantes de las CC.AA. y el I.N.I.A., y los proyectos aprobados, finalmente, por ésta pasan al I.N.I.A. para su financiación y seguimiento.

Esta fórmula se ha mostrado de gran operatividad en este su primer año de aplicación, si bien, lógicamente, es susceptible de ser mejorada mediante una asidua labor de seguimiento.

Para la financiación de los proyectos aprobados por la Comisión Coordinadora de Investigación agraria, el I.N.I.A. y las CC.AA. han llegado a un consenso que ha permitido establecer una fórmula polinómica para la distribución del Capítulo 6 del Presupuesto, en base a criterios objetivos y teniendo en cuenta las especiales circunstancias entre CC.AA. (con y sin infraestructura de investigación de partida).

Cada tres años serán evaluados los criterios y las fórmulas y, si se estima conveniente, podrán ser revisados.

#### **XI.5. PRINCIPALES ACCIONES Y TRABAJOS DESARROLLADOS**

Durante 1984, la cartera de proyectos de investigación, en curso y de nueva iniciación, ha sido del orden de los 450. Estos trabajos se han acompañado de otras acciones complementarias, como seminarios, mesas de trabajo, cursos, etc., cuyo sentido ha sido de reciclaje o de encuentro y contraste con equipos investigadores de distintos centros y organismos.